AYUNTAMIENTO DE ABADÍA

Pza. España, 3. 10748 ABADÍA (Cáceres)- Tfno: 927.484252. Fax: 927.484391- NIF: P1000100F

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

Dª. YOLANDA FERNÁNDEZ MANZANO, Presidenta del Tribunal encargado de valorar y puntuar las solicitudes para optar al puesto de trabajo de **Auxiliar de Ayuda a Domicilio convocado por el Ayuntamiento de Abadía,** en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la legislación vigente y en aplicación de las correspondientes Bases de Selección.

Vistas las bases Segunda y Tercera de las que rigen la convocatoria las cuales hacen referencia los requisitos y documentación a presentar para ser admitido al proceso de selección del puesto de trabajo.

Vistas las instancias presentadas en plazo y forma para participar en el proceso de selección citado.

RESUELVO

Declarar **ADMITIDOS PROVISIONALMENTE** en el citado proceso de selección a los siguientes candidatos,

- ANA TALAVAN .

Declarar **EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE** en el citado proceso de selección a los siguientes candidatos:

- EMMA SARAH BARLOW
- CINTIA FUENTES ESTEBAN

Motivo (ambas). NO Estar en posesión del Título o Documento acreditativo de la obtención de habilitaciones en las categorías profesionales de Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Gerocultor o Cuidador de Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El periodo de **reclamaciones** o subsanaciones será de 1 día hábil contados a partir del siguiente a la publicación de la presente lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo firmo, mando y sello con el de mi cargo en Abadía a once de Mayo de dos mil veinte.

La Presidenta del Tribunal.
Fdo.: Yolanda Fernández Manzano.